

Contenido

5.1.- Vistas Públicas	2
5.2.- Primera Vista pública el viernes 07 de enero, proyecto CENTRAL FOTOVOLTAICA HASTA 50MWp.....	4
5.3.- Segunda vista pública sábado 15 de enero.....	12
5.4.- Instalación del letrero	24

CAPITULO V VISTAS PÚBLICAS

5.1.- Vistas Públicas

En cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante los términos de referencia (TdR), se han realizado dos vistas públicas del Proyecto **PERAVIA SOLAR II**. La primera vista pública fue celebrada el sábado 04 de junio a las 10: am y la segunda vista publica el martes 14 de junio a las 4: pm. Ambas vistas públicas se desarrollaron en el patio de la presidenta de la junta de vecinos de la comunidad de Calabaza, Municipio Matanza, Provincia Peravia, con la asistencia de 31 personas a cada vista pública.

Es bueno decir que estas vistas públicas fueron programadas para el sábado 4 de junio a las 3:00 pm y el sábado 11 de junio a la misma hora, pero a requerimiento de la Dirección de Participación Social fueron reprogramadas para las fechas y horas mencionadas en el párrafo anterior.



Foto No. 1. Asistente en la primera vista publica.

El Proyecto será realizado a 800 metros de la carretera Sánchez en El Paraje Galeón, Municipio Bani, Provincia Peravia, República Dominicana dentro de la parcela **No. 70, D. C. No. 8**, específicamente en la coordenada **UTM (19Q): X 353721.15 Y 2025762.74**

Base socioeconómica

La presente línea base socioeconómica se realiza para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**PERAVIA SOLAR II**”, ubicado en la Provincia Peravia.

Población

Según el Censo 2010, la provincia Peravia tenía una población de 184,344, 50% hombres y 50% mujeres. La población del Municipio de Matanza era de 16,622 habitantes.

Economía

El Sector de Galeón y Calabaza tienen una relación laboral directa con el municipio de Baní, varios munícipes se desplazan al Municipio cabecera, a ofrecer su labor, entre ellos se encuentran, profesionales que desempeñan su trabajo en esta localidad. También existe una relación comercial de la cual se puede mencionar la compra de varios artículos, otra es vial por la carretera que une a estos sectores con el Municipio Cabecera.

La agropecuaria es la principal actividad de la provincia, produciéndose hortalizas (tomate, cebolla, etc.), frutales, café, cebolla, coco, mango, lechoza, cajuil, Guandul y el plátano. La ganadería vacuna es importante seguida de la caprina. Aunque no muy importante, se pesca en el Mar Caribe. En Baní y proximidades se está desarrollando la industria, sobre todo la agroindustrial.

Actualmente una fuente de empleo en la Provincia es la **Central Termoeléctrica Punta Catalina**.

La agricultura en la provincia es muy diversa, siendo los principales productos el plátano, café, tomate, cebolla y arroz. Entre las frutas se encuentran lechosas y el mango.

El Ayuntamiento pertenece a la Federación Dominicana de Municipios FEDOMU, en los cuales se procura el fortalecimiento institucional de los ayuntamientos para una mejor gestión municipal.

Sector Galeón, Municipio Bani, Provincia Peravia, Rep. Dom.

**5.2.- Primera Vista pública del sábado 04 de junio a las 10:00 am,
proyecto PERAVIA SOLAR II**

Transcripción

Isidro Quiñones

Buenos días a todos mi nombre es Isidro Quiñones, me acompaña, Juan Alberto Adames, Pedro Reyes y la Señorita Martha Evelyn Quiñones, por aquí también tenemos una representación de los promotores del proyecto Denny Pérez, nosotros somos representante de la empresa Gestiones Ambientales Quiñones, la cual ha sido contratada por la promotora del proyecto PERAVIA SOLAR II, para la realización del Estudio de Impacto Ambiental, no pertenecemos a la promotora, tampoco al Ministerio de Medio Ambiente, somos una empresa independiente. Está presente en esta actividad el señor Modesto Samuel Santos, Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también está la presidenta de la junta de vecino Elizabeth, cariñosamente La Rubia, a quien le agradecemos nos permitiera realizar esta vista pública en este lugar. Estamos aquí desarrollando esta vista pública no porque la empresa quiso, si no, porque El ministerio en los términos de referencia solicitud dos vista pública y esta es la primera, y las vistas públicas están incluida dentro del marco jurídico. Para presentar los proyectos ambientales tenemos que consultar las comunidades.



Foto No. 2. Presentación de Isidro Quiñones.

Isidro Quiñones.

Tal como les decía anteriormente, la vista pública es un espacio de participación creado por la Ley 64-00 y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Ley 64-00 tiene específicamente dos artículos donde menciona que es de carácter obligatorio consultar las personas de las comunidades cercanas a donde se van a realizar determinados proyectos, en este caso, es un proyecto de energía fotovoltaica, pero si hubiese sido otro tipo de proyecto de igual forma hay que consultar a las comunidades porque es un empoderamiento que les da la Ley 64-00 a las comunidades para que participen, se enteren, se informen, se involucren y formen parte del proceso de desarrollo de su comunidad. Todo lo que se diga aquí hoy aparecerá en el estudio ambiental que se presente.

El Ministerio tiene algunos requisitos para la realización de las vistas públicas, dentro de esos requisitos esta recoger todas la informaciones que aquí se diga por eso ustedes van a ver qué estaremos tirando fotos moviéndose de un lugar a otro etc., también tenemos un registro de participantes que ustedes están firmando este requisito es única y exclusivamente donde ustedes avalan que asistieron y que formaron parte de la vista pública, todo esto es para tener mayor confiabilidad de que este proceso se llevó a cabo como establece la ley 64-00.



Foto No. 3. Representante del proyecto y del Ministerio.

Sector Galeón, Municipio Bani, Provincia Peravia, Rep. Dom.

Por lo que establece la ley 64-00 estamos desarrollando esta actividad el día de hoy, con los términos de referencia entregado por el Ministerio la empresa nos busca a nosotros, nos dice, isidro necesitamos un estudio de impacto ambiental, el estudio de impacto ambiental requiere de la identificación de los impactos, requiere de una parte social yo tengo que describirle a medio ambiente y a la empresa cual es la situación socioeconómica de esta zona, de esta comunidades, de ustedes principalmente y de estas comunidades y lo que vamos a identificar qué es lo que hay aquí, aquí hay deficiencia en la energía eléctrica, aquí hay un problema de comunicación, ustedes están aislado de la calle principal, (**participante**, aquí falta de todo) aquí falta de todo, todo eso que usted dice (**Participante**, aquí no hay agua, no hay un pozo bueno no hay agua están secos) no hay agua háblenle que busquen la forma que sea) esta gente van a tener que buscar algo para ellos, (**Participante 2**, el pozo es la única agua que tenemos) , eso sí pero no hay ríos por aquí cerca, entonces ellos van a tratar de buscar la manera de como producir agua que pueda llegarle a ustedes (**Participante 3**, cuando aceptaron la granjera acabo con to, y ahora una cosa que es beneficioso pal campo no lo van a aceptar?, para esto es una vista pública hay que dar su opinión, mire usted dijo de la granza a los caminos, si usted se da cuenta ese camino del acueducto hasta allá no se puede caminar de hoyos de los camiones y esos caminos tenía un poquito de granza, se le ha ido ellos no han sido dignos el otro proyecto de agarrar par de camiones y tirarle granza, entonces lo que están es acabando con la comunidad, **Isidro Quiñones** para eso es la vista pública) vamos a tener ahorita un momento de preguntas, si ustedes quieren me dejan avanzar y ahorita abran intervenciones, no es malo, guarden todo eso porque es bueno que ustedes se expresen, eso es bueno, para eso estamos aquí, si fuera todo positivo no estuviéramos acá hoy,) **participante 2**, entraran y lo hicieran), **Isidro** exacto pero hay que hablar con ustedes, entonces les decía que la parte social tenemos que verla, la parte económica de ustedes también el estudio, pero también se identifican cada uno de los impactos como decía ella, se va a cortar una gran parte de las especies arbóreas porque voy a colocar una infraestructura en un lugar donde quiero que el sol le dé directo por lo tanto abra que cortar alguna de las especies, es un poquito si tú las compara con toda la que hay, pero hay que cortarlo.

Esas especies arbórea son maderables que se yo, ya tu estas autorizado tú puedes sacarle beneficios a eso. En coordinación con el promotor del proyecto. Ellos van a desbrozar, van a hacer movimientos de suelo. Todo eso son impactos que se van a generar. Quizá aquí no van a manejar un tractor uno de ustedes, pero si va a cortar los palos, va a hacer tal cosa. Son empleos que van a haber para gente de acá en la construcción. Habrá una cantidad, quizás Denny de unos de 25 a 30 personas en el proceso de construcción de un proyecto. Oye, yo no sé cuánta gente tiene calabazas, pero son empleos directos. Si yo viviera acá y yo no tuviera un empleo, yo dijera Bueno, ahí van a ver tanta gente. La comida que se va a comer ahí yo la voy a preparar, la voy a vender, se va a poner de acuerdo con la empresa, se la voy a dejar semanal para que la empresa me la pague a mí, (Nosotros le cocinamos aquí también). Son beneficios indirectos que la gente va a recibir.

Les voy hablar de los pasos que ha dado el promotor del Proyecto antes de llegar hasta donde estamos ahora. El promotor informo de su intención de realizar un proyecto, con una memoria-resumen, de la que envió copia al órgano ambiental y órgano sustantivo. El órgano ambiental, en un plazo prudente, pedirá información al público que considere afectado. El público contestará también en un plazo establecido. Esta información y la información pertinente para un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), será remitida del Órgano Ambiental al Promotor. El promotor, teniendo en cuenta estas informaciones realizará el Estudio de Impacto Ambiental, para lo cual contratará técnicos especializados, según lo expresan las informaciones recibidas (ahí entramos nosotros).

También el promotor agrega, Plano o Mensura Catastral, sellado y/o certificado por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales. Mapa de localización, y un Cheque certificado con valor de RD5, 000.00.

Algunas de las autoridades sectoriales son:

1. La No Objeción Municipal
2. Registro Mercantil
3. Otorgamiento de concesión (CNE)
4. Otras

Documentos personales del representante

1. Pasaporte o Cédula de Identidad

Algunas de las actividades del análisis previo que se realizan son:

Revisión de los documentos sometidos, determinando la pertinencia o no de los mismos, Se realiza una visita de campo para hacer un levantamiento en el lugar propuesto y su entorno, El equipo integrado por técnicos de las diferentes áreas del Ministerio de Medio Ambiente, ha determinado la viabilidad del proyecto **PERAVIA SOLAR II**. Por su nomenclatura, este proyecto fue clasificado con categoría A, requiriendo la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).

Elaboración de estudio

Con la Guía o TdRs, el equipo de consultores multidisciplinarios, inicia el proceso de elaboración del estudio ambiental, revisa las documentaciones suministradas por el promotor, revisa a profundidad el contenido de los TdRs, realizan visitas de campo, levantan informaciones primarias, se reúnen a socializar las informaciones levantadas, elabora el

informe final, tomando en cuenta cada una de las exigencias del Ministerio, finalmente presenta el informe, a través del promotor, al Ministerio.

Generalidades del proyecto

El Proyecto propuesto es una generadora eléctrica con matriz fotovoltaica en suelo de 70 MW, conectados a la red del sistema eléctrico nacional. Los componentes del proyecto estarán definidos por ciento veintidós mil ochocientos siete (122,807) paneles solares, con potencia de 570 W cada uno; centro de transformación y subestación eléctrica de trescientos setenta ocho (378) inversores de 185 kW. Con una interconexión de una línea de transmisión eléctrica de 138 kv existente en el terreno. Las obras complementaria incluyen; edificio de control, almacén de baterías, vías de acceso, estacionamiento verja perimetral e infraestructura de servicios.

Descripción de actividades y componentes del proyecto.

Fase de construcción.

Construcción de obras civiles.

Servicios

Fase de operación.

Infraestructura de servicios

Agua potable

Drenaje pluvial

Manejo de sustancias químicas

Aguas residuales

Energía eléctrica

Residuos sólidos

Descripción del medio biofísico, social y económico.

Medio Físico: Clima, Geología, Geomorfología, Suelos, Hidrología, Hidrogeología, Características costero marina, Usos del agua.

Medio Biótico: Flora, Fauna

Sector Galeón, Municipio Bani, Provincia Peravia, Rep. Dom.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR II CODIGO 20564

Medio socioeconómico y cultural: Demografías, Economía, Patrimonio cultural, Servicios públicos y líneas vitales Relación de las comunidades con el ambiente

Vista Pública, donde estamos en este momento.

Para realizar una Evaluación de Impacto Ambiental se pueden utilizar diferentes metodologías. Algunos métodos son generales, otros muy específicos.

Metodología general

- ✓ Descripción del proyecto
- ✓ Descripción del Medio Ambiente
- ✓ Marco jurídico aplicable
- ✓ Identificación de impactos
- ✓ Valoración y caracterización de impactos
- ✓ Establecimiento de medidas correctoras y subprogramas
- ✓ Elección de alternativa.
- ✓ Plan de Manejo Ambiental.

Isidro Quiñones

El Estudio de impacto ambiental (EsIA). Es el documento técnico exigido por la administración, con el fin de conocer de forma detallada cómo afecta un proyecto dado al entorno. Este Estudio lo lleva a cabo el Promotor y debe ser preparado por un Equipo Multidisciplinario de técnicos expertos que no dejen lagunas de información y que trate todos sus puntos correctamente, esa es la parte que nos toca a nosotros como empresa. El Estudio de Impacto Ambiental es una pieza fundamental para la toma de decisión en el Proceso de Evaluación.

De la Información pública decimos es lo que se refiere a cuando el EsIA tiene que ser puesto a la disposición del público en general, en un lugar donde pueda ser consultado. Cualquier persona puede realizar alegaciones. Cuanto más amplias hayan sido las consultas previas menos será el No. de alegaciones posteriores. Luego de entregado el estudio al ministerio, ellos lo ponen a disposición del público por 15 días para cualquiera alegaciones que podrían realizarse.

Bueno señores yo termine, ahora les toca a ustedes hacer las diferentes preguntas, las que guardaron para este momentos, la que yo no pueda contestarle se la dejo a Denny representarte del promotor y la que no sepamos la investigaremos para traerla a la próxima vista pública, para la cual pido que den su nombre antes de la intervención, pues mi compañero tomara nota de esto porque tal como ustedes lo planteen deben aparecer en el Estudio Ambiental, muchas gracias.

La primera intervención fue de Joselyn Núñez

Todas las propuesta que usted presento son muy buenas siempre y cuando se cumplan como usted lo planteo, el proyecto que se está desarrollando no ha cumplido, nos gusta que estos proyectos lleguen a nuestro campo, pero necesitamos que nos ayuden, aquí se vive de la crianza del chivo y estos proyecto afectan en ese sentido.

Participante 1: Entonces ahora se están quejando de este proyecto para mi este proyecto son proyectos bueno para la comunidad por que representan desarrollo fuente de empleo que aquí no hay, esta es una comunidad pobre, aquí en esta comunidad los comunitarios tenían que empoderarse con esa grancera que nos están acabando ese mismo ahí es un polvo que uno no lo soporta aquí nadie dice na todo el mundo callado, esos son los proyectos que han acabado esta comunidad que hoyan la arena, sacando eso es lo que seca los pozos este proyecto, ¿Qué hace este proyecto? Traer fuente de ingreso para la comunidad, empleo he, ahí nadie dice na, Kouri nos está ahogando con ese polvo día por día y nosotros ya hemos hablado en medio ambiente sobre eso pero aquí nadie acompaña a uno a na, aquí nada más somos dos o tres que son lo que más nos molesta de ahí alante, esa carretera ese polvo esa que ha hecho el proyecto ahí, esa pista que esta mala a nosotros no nos afecta ellos están mojándola y nos prometieron que van a asfaltarla ellos prometieron eso, entonces los granceros, esto es una comunidad que vive de la crianza pero los grancero han acabado con to, esto está lleno de hoyo, lodo se quedan los animales estancado, se mueren las vacas, se mueren los chivos, y nadie dice nada y que es lo que estamos reclamando ahora **Graciela Lara:** aquí se han perdido más de 200 cabeza de chivo **Participante 1:** yo creo que este proyecto no trae nada malo para esta comunidad ahí es que nosotros tenemos que empoderarnos y ya es muy tarde también porque ya están instaladas las granceras ya han acabado con la comunidad y aquí nadie dijo na. **Isidro Quiñones:** Graciela es bueno aclarar algo yo no veo contradicción entre ustedes, yo lo que estoy observando es que hay una inclinación por un lado puntal allí verdad?, y por la carretera no hay contradicción ustedes todos están viendo esto, el proyecto nadie lo ha visto negativo yo escuche lo que dijo ella, **Participante 1:** cuando estaban tumbando eso ahí, aquí nadie salió porque él está reclamando ahora, no se puede tumbar eso ahí, porque eso es a lo que me refiero que no es después es antes, en el momento que estaban tumbando eso no se puede, **Isidro Quiñones:** esa fue la debilidad, ¿alguien más que no haya participado, quiere participar?

Pregunta Alexander Núñez

El proyecto existente tumbo árboles en los alrededores donde tenemos el pozo. **Luis Mejía** (representante del ayuntamiento de Matanza) El ayuntamiento lo vamos a apoyar en eso, preparen una comisión y nosotros lo llevaremos. **Isidro Quiñones.** Joselyn ya vimos lo siguiente ahora escuchemos a Denny representante del promotor. **Participante 1.** Permiso, vamos entonces a lo que vinimos, vamos a **pedir a este proyecto, ya eso que pertenece a otro proyecto hacemos una comisión para ir, porque ellos no tienen que ver con ese proyecto, vamos a enfocarnos con ellos. Representante (Denny).** Ese es un proyecto

aparte, no tenemos que ver con eso, **Moderador**. Escuchemos a Denny que representa al dueño del proyecto.

Representante (Denny). Yo quiero decirles como les ha dicho isidro muy bien que su comentario, que bueno que siempre destaquen que se está dañando con el proyecto, ahora no se quede con eso por dentro, como dijo isidro con los representante del ayuntamiento hay que manifestárselo. La experiencia que nosotros hemos tenido con otros proyectos en el lado de Monte Cristi, es que Las comunidades funcionan si están organizadas, Isidro Quiñones, soliciten a este proyecto en lo que ustedes consideren se le puede ayudar, pero relacionado al otro proyecto no sabemos de eso, incluso no conocemos el promotor, hablemos de PERAVIA SOLAR, y pidan n lo que ustedes consideren, la empresa no le puede hacer un puente pero puede canalizar con el gobierno central y con la alcaldía de que ahí se construya un puente, a lo mejor el agua no es una gran cantidad, pero si se puede poner un tipo de alcantarilla con sus cabezotes en los lados su aproche, y ahí entonces se le puede preparar y esos son beneficios comunitarios que este tipo de proyecto puede traer, estamos hablando de un proyecto de generación de energía eléctrica de 70 mega acá, yo no sé cuánto produce aquel, pero este, estamos hablando que hay una inversión casi de cincuenta millones de dólares, y donde usted invierte cerca de cincuenta millones de dólares tiene que haber una borona para la comunidad y la borona tiene que ver con eso no es que te den dinero así, darte empleo que te den empleo, no ha todos pero a un hijo, a tal cosa, mejoría de la calle todo eso, cuando se esté trabajando ya operando ustedes van a tener otro tipo de beneficio, y es que va a ver entonces algunas gente que van a tener empleo ahí, ahí van a necesitar seguridad, esos paneles solares que son una especie de espejo, que necesitan mantenimiento, y no vamos a esperar que lleven personas de otro lugar para darle mantenimiento eso se le da mantenimiento cada cierto tiempo ¿Quién lo va a dar? ¿Va a venir de azua alguien a darlo? Es de aquí, entonces ese tipo de cosas son de los beneficios que ustedes van a tener. Lo que si le informo es que tienen que estar organizado, hablar el mismo idioma para que no le metan gato por liebre.

Isidro Quiñones

Bueno si no tienen más que decir Alberto le tiene algo de picar por ahí, la segunda vista pública la celebraremos en el ayuntamiento de Matanza para poder mostrarle en gráficos todos los impactos y medidas de remediación que vamos aplicar en el programa de Manejo de este proyecto. **Elizabeth**, Presidenta de la junta de vecino, yo creo que podemos hacerla en este mismo lugar, pues a nosotros se nos hace más fácil asistir y estamos más cerca del área a desarrollar. **Isidro Quiñones** Que consideran ustedes y para cuando podemos hacerla que les parece el martes 14, la teníamos programada para el próximo sábado pero el Ministerio nos pidió cambiarla **Participante 1**: si estamos de acuerdo martes 14 a las 3:00 pm, **Isidro Quiñones**, pues ya tu sabes Samuel (representante del Ministerio) nos vemos el martes por aquí otra vez. Pasen feliz resto del día gracias por venir y hablamos luego.

5.3.- Segunda vista pública martes 14 a las 3:00 pm.

Isidro Quiñones

Muy buenas tardes para todos, como habíamos dicho en La primera vista pública de este Proyecto, realizada el sábado 4 de este mismo mes (junio), hoy martes 14 de junio celebraremos la segunda vista pública. Ambas vistas públicas son desarrolladas en Calabaza a unos 250 o 300 m, de donde se pretende desarrollar el proyecto. Soy Isidro Quiñones, representante de la empresa Gestiones Ambientales Quiñones, contratada por los promotores para la realización del Estudio Ambiental. Les recordamos que esta vista pública es parte de los requerimientos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante los Términos de Referencia (TdRs), como le informamos en la primera vista pública. Nos acompaña nuevamente el representante del promotor, Denny Pérez y también Pedro Polanco y Frann Bodden, que es el encargado de la parte social de la empresa, es decir, que este es el hombre de ustedes, para hacer las solicitudes de la comunidad, es a través de él, que bueno que estén aquí de nuevo con nosotros, me acompañan Juan Alberto Adames y Pedro Reyes. Tenemos por aquí la representación del Ministerio de medio ambiente Modesto Samuel Santos, que es de esta zona también, por lo que siempre estará con ustedes con este proyecto y con cualquier otro que se presente en esta zona.

Hoy estamos de nuevo reunido aquí para realizar esta segunda vista pública, siendo esto como les dije en la primera vista pública, un espacio de participación creado por la Ley 64-00 y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esa ley, la Ley 64-00 tiene específicamente dos artículos donde menciona que es de carácter obligatorio consultar las personas de las comunidades cercanas a donde se van a realizar determinados proyectos. El pasado sábado 4 le hablábamos de los pasos que tenía que dar el promotor antes de realizar un Estudio de Impacto Ambiental como este, hoy le hablaremos de las conclusiones a la que hemos llegado como equipo multidisciplinario en el Estudio que está prácticamente terminado, pues solo falta incluir esta vista pública y hacer una revisión general de todo el contenido antes de depositarlo en el Ministerio de Medio Ambiente, que podrá ser en la semana que viene o el martes de la próxima semana.

Que utilizamos como referencia una guía que es los términos de referencia, que nos entregó el promotor, muchas veces nosotros empezamos desde abajo, el promotor me dice tengo un caso por ejemplo mañana voy a visitar uno a Bayaguana un proyecto idéntico a este la misma cantidad de mega con todo, el promotor me dice mira yo quiero que tú me gestiones el permiso por un problema de desconocimiento de este proyecto, le digo ¿que tú tienes? No tengo nada lo que yo tengo es un terreno y los cuartos, le digo no hay problema yo trabajo te hago eso, lo cuarto para construir porque un proyecto así cuesta mucho dinero construirlo. Y nosotros entonces le estamos haciendo eso y le buscamos desde un principio todo lo que ellos nos piden y tenemos que trabajar hasta encontrar los términos de referencia que el ministerio de medio ambiente le llama a esos el análisis

previo, hasta aquí el promotor trabajo esto y me entrego los términos de referencia que es una guía y me dice isidro mira nosotros queremos que tu trabaje este estudio para nosotros, ¿Qué pretende el proyecto? Tiene como objetivo la construcción de una planta fotovoltaica para la generación de energía eléctrica, contemplando la colocación de paneles solares sobre instalaciones estructurales fijas inclinadas, esas instalaciones se movilizan depende de la ubicación del sol, para que agarren directamente los rayos solares, con ángulo determinado según la necesidad verdad, el ministerio de medio ambiente y recursos naturales haciendo uso de las herramientas de gestión ambiental y de las informaciones recopilada en el campo, ha determinado que la nomenclatura del presente proyecto requiere de un estudio como dije, este estudio contribuye a la identificación y evaluación de los impactos que podría generar las actividades del proyecto ¿Cuáles son las actividades? Bueno el proyecto tiene tres etapas muy importante unas de ella es la etapa de construcción, construcción del proyecto.

Objetivos del Estudio

Los objetivos de este trabajo están relacionados con la identificación y evaluación de los impactos de todas las actividades durante la fase de construcción y operación, además implementar medidas que permitan su asimilación de forma positiva al medio y así cumplir con la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus respectivas Normas ambientales.

El Estudio de Impactos Ambientales (EsIA), permite la caracterización del proyecto, identificando sus aspectos más relevantes, identificando los impactos y proponiendo las medidas correspondientes para sus mitigaciones, mediante la elaboración de un programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).

Se estudia que pueden generar sobre los recursos naturales y el medio ambiente, físico, biótico, perceptual, social, cultural y económico, considerando el aporte al desarrollo sostenible y a la adaptación al cambio climático, eso es parte de los objetivos de este estudio, hay objetivos específicos que vamos a evaluar, los impactos significativos, los más significativos, vamos a identificar las medidas de remediación, a incluir en el programa de manejo y adecuación ambiental, les voy a explicar que significa eso, las medidas, estas son las siguientes, yo veo y puse en estos días el ejemplo del cruce de los vehículos por la calle que ahí va a ver un impacto, el cruce de los vehículos por ahí va a ver un impacto negativo, estos proyectos tienen impactos positivos pero también tienen impactos negativos, y aquí yo tengo que decirlos, ellos me contratan y me pagan para eso pero yo tengo que decir la verdad, sino entonces yo fuera un charlatán, cuales son los impactos, por ahí van a pasar algunos camiones, maquinarias pesadas, eso va a levantar polvo, si está lloviendo le va a hacer un lodazal, el que tenga hijos pequeños va a tener que tenerlo agarrado como si fuera chivo, entonces ese tipo de cosas son impactos negativos, otro impacto negativo es el corte de las especies arbóreas, el desbroce, movimiento del suelo, todos esos son impactos negativos, todo eso nosotros lo tomamos en cuenta porque hay que plasmar un programa

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR II CODIGO 20564

de manejo y adecuación ambiental, en ese programa de manejo y adecuación ambiental pues hay que decir cuáles son las medidas, porque yo le he dicho que va a ver por ahí lodos, polvo, pero que ellos van a hacer para evitar eso, esas son las medidas y eso se lo vamos a señalar en un rato, la justificación del estudio, bueno la legislación dominicana requiere que el proyecto de desarrollo ingresen al sistema como les decía ahorita, eso es un asunto de ley que en el año dos mil (2000) fue creada esta ley, eso es una ley marco que dice que todo proyecto de desarrollo tiene que ingresar a un sistema de evaluación allá se determina si necesita estudio o no, pero todos los proyectos que usted valla a desarrollar, menos una vivienda, tienen que ir al Ministerio de medio ambiente, para su evaluación.



Foto No. 10. Asistente pendiente en la vista pública.

Etapas de Pre - construcción – Instalación.

Hay varias actividades en el proceso del desbroce con equipos, se realizan estructura físicas, o lo hemos dicho obras de terminaciones, van a ver oficinas, van a ver algún tipo de infraestructura, ustedes saben que este tipo de proyectos llevan unos paneles solares sobre una base, sobre un anclaje y eso entonces va a ver que fijarlos en el suelo y va a ver que colocarlo ahí, tú dices bueno a mí me gustaba más ver los árboles que esos benditos

Sector Galeón, Municipio Bani, Provincia Peravia, Rep. Dom.

espejos, pero los arboles lamentablemente no le damos el valor que tiene, tú dices eso no me cuesta nada, eso no me produce nada, yo prefiero cortarlo y poner tal cosa es cierto, lo que tú no puedes es cortar y andar cortando por todos lados por eso se hace el estudio se determina si es viable o no cortar ahí, preparar ahí, para hacerlo porque si tu determinas que ahí hay una zona que es frágil que es una área protegida, oh que es una zona de humedales, oh que hay unas especies que hay que conservar que hay que proteger, pues es mejor tener eso conservado y no cortar lo que ahí existe, no es el caso de acá, ya lo puedo decir con propiedad porque ya el estudio lo terminamos, hay que proteger la biodiversidad en los días pasados hablábamos de los chivos eso es parte de la biodiversidad, la biodiversidad son las especies vivas, es decir los árboles y todo eso, pero si estamos ocupando un pedazo y hay una extensión grandísima las especies no van a desaparecer por eso ellas se van a desplazar a otra área cerca y van a seguir existiendo en esa otra área.

Debo dejarlo como antes la zona, bueno habrá un desmonte, hay un cambio de uso de suelo, si yo voy a cortar ese árbol es probable que en ese tronco de ese árbol se anide alguna especie que tenga los principios activos para curar el cáncer y yo lo voy a cortar, ese es un impacto, en ese árbol hay nidos importante de aves que se anidan ahí y yo les decía en estos días que la cadena trófica hay que protegerla porque un eslabón que se pierde es probablemente que la humanidad termine, porque si tú le quita un horcón a esta ramada es posible que valla abajo, pues eso pasa también con la naturaleza toda cosa es necesaria, tú vas a hacer un corte en el suelo, tú vas a hacer movimiento de suelo ahí se va a generar un proceso que se llama asolvamiento, erosión, ese asolvamiento, esa erosión va ir a los causes de los ríos, (aunque ustedes me dicen que no hay rio cerca) la tierra se va a deslizar, no me quiero meter en un tema que a mí me apasiona y es el proceso erosivo de las cuencas hidrográficas, nosotros estamos acá en una cuenca, no sé si se llama la cuenca de Nizao, esto aquí es una cuenca, en cualquier punto que tu estés tu estas ahora mismo en una cuenca hay cuenca alta, cuenca media y cuenca baja, el ministerio tiene diferentes direcciones dentro de los viceministerios, y una de ellas es el manejo de cuencas hidrográficas, suelos y aguas también es otra, eso es para evitar algún tipo de actividad de movimiento de suelos sin control y ese suelo que usted ha movilizado no se deslice por el viento o por las aguas y vallan a parar a los cauces de los ríos, usted me dice hoy, mira en estos tiempos los ríos ahora crecen mucho y se meten a las casas y se llevan las casas, ha caído la misma cantidad de agua si ustedes se ponen a analizar, lo que pasa es que la hoya de los ríos, es decir, los causes de esos ríos se han sedimentado porque ha bajado desde la montaña una cantidad de suelo y ese suelo ha nivelado a rellenado esa hoya, y el rio no tiene por donde desplazarse, sino no tiene cause y el rio se va entonces se va por los lados y se mete donde no debía meterse, otra cosa es el ordenamiento territorial que la gente aprovechando que ya se desplazó una cantidad de suelo y el rio ya ha tenido que moverse para otro lado en esa parte construyen casas, entonces cuando el rio viene fuerte, con alta crecida por la cantidad de lluvia entonces el rio recupera su área.

En esta fase también se contempla la preparación de los terrenos que alojarán la planta generadora, la instalación de oficinas móviles, módulos sanitarios, talleres, campamento para equipos y área destinada al almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos provenientes de las labores de Preparación, Construcción e Instalación. Tanto el número de baños como la cantidad de agua de servicios serán contratados con empresas locales que brinden los servicios y cumplan con las reglamentaciones de Salud Pública. Para el mantenimiento de los baños se hará igual. Todo esto previo al desarrollo de la obra.

Tanto los baños como los residuos peligrosos tienen que ser manejados por empresas que estén certificadas por el Ministerio y no solo que lo digan sino que demuestren con su permiso que sí lo están.

Etapa de Construcción-Instalación.

Al estudiar esta Etapa se tomará en cuenta las actividades secundarias y aquellas mencionadas en la pre construcción-instalación, para identificar acciones impactantes que pudieran resultar importantes y por tanto tomarlas en cuenta al momento de identificar los impactos del proyecto. En esta Etapa se producen los mayores impactos sobre el Medio Ambiente: la modificación del Suelo, la contaminación atmosférica, la afectación al Paisaje, eliminación de Flora y Fauna y la producción de ruido constituyen los principales efectos adversos de la actividad.



Foto No. 11. Asistente firmando el listado de asistencia en la vista pública.

Etapa de operación.

En cuanto al uso de energía eléctrica para el funcionamiento de las instalaciones, no se requiere en esta Etapa, pues ya la actividad es auto suficiente y toma estas necesidades de su propia generación.



Foto No. 12. Invitados atentos a las explicaciones.

Etapa de Abandono.

Se pretende que el Proyecto no termine nunca, pues por lo general se hacen modificaciones, arreglos, cambio de la estructura. Si por alguna razón, al término de la vida útil de las instalaciones, unos 25 o 30 años, habrá que desmantelarlo, se haría tomando en cuenta la necesidad de restablecer los espacios y ambientes lo más próximo a lo que existía antes. Para lo cual se establecen medidas de reconstrucción, Mitigación o Compensación.

Por las acciones del proyecto, los aspectos que se impactaran son: el suelo, el agua, el aire, la vegetación, el paisaje, la fauna, la cantidad de especies que hay, las que van a tener que

Sector Galeón, Municipio Bani, Provincia Peravia, Rep. Dom.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR II
CODIGO 20564**

emigrar, las que van a tener que morir, el habitat, son los nichos donde ellos viven, el suelo, subsuelo, los nidos en las ramas, sociedad y población la demografía, la salud, la calidad de vida de la gente, si a ustedes les va a impactar, si les va a beneficiar, un proyecto como este, todo eso hay que decirlos acá, usted me dice pero bueno este proyecto nos va a impactar positivamente porque vas a tener tales beneficios para la comunidad, este proyecto dice bueno vamos a emplear tantas gentes y no la vamos a traer desde otro sitio si nos faltan los traemos, pero vamos a darle prioridad a la gente de acá.

Algunas de las acciones impactantes son:

Construcción:

Labores	Acciones
Replanteo, nivelación y excavaciones	Ocupación del espacio, cambio uso de suelo, intervención Hábitats
Instalación de oficina temporal	Desmonte, Mov. De tierra, alquileres de equipos
Instalación de Inodoros portátiles e instalación de tanques de almacenamiento	Uso equipos, uso combustible;
Const. edificios y marquesinas	Emisión de gases y partículas, emisión de Ruido, generación de vertido Aguas residuales
Instalación de equipos Auxiliares	Generación y depósito de Residuos

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR II
CODIGO 20564**

Operación:

Labores	Acciones
Contratación y capacitación Personal	Oferta de empleos y capacitaciones
Operación de la estación	Emisión y generación de residuos peligrosos
Mantenimiento de las instalaciones	Vertido de sustancias peligrosas, oleosos

Abandono:

Labores	Acciones
Desmantelación, limpieza, venta o almacenamiento	Ruido, emisión de oleosos, polvo, generación de residuos, transporte al vertedero

Descripción del Medio.

Una vez descrito el medio biofísico y sociocultural y sean reconocido los elementos y factores con alto valor ambiental, se diferencian lo que pueden ser afectado por el proyecto, para constituir el árbol de factores ambientales afectados por el proyecto.

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR II
CODIGO 20564**

Factores Ambientales:

Sistema	Medio	Elementos Ambiente	Factores
	Físico	Aire, agua, suelo y proceso del medio físico	Calidad de aire, calidad y cantidad de agua, cambio uso de suelo, cambio de relieve
Bióticos	Biótico	Flora y Fauna	Hábitat de fauna , fauna protegida, especies de flora y fauna
	Perceptual	Paisaje	Calidad visual y calidad de olores
Socioeconómico	Territorial	Núcleo de población red viaria, uso de suelos	Red de saneamiento Municipal, calidad de vida, uso agrícola, salud y seguridad de la población
Cultural	Demografía	Evolución población activa, patrimonio	Empleos fijos, activación económica y recursos didáctico

Algunos de los impactos identificados en las diferentes etapas:

- Aumento de la concentración de material particulado.
- Aumento de la concentración de gases de combustión.
- Modificación de la morfología del relieve.
- Creación de empleos temporales.
- Aumento de las recaudaciones fiscales por parte del ayuntamiento.

Perdida de la cobertura vegetal y hábitat de la fauna.

Afectación a la salud y a la fauna por incremento en los niveles de ruidos.

Aumento del tráfico.

Deterioro del paisaje por las actividades constructivas.

Creación de empleos permanente.

Incremento de la intensidad del uso del suelo.

Aumento en la oferta de empleo.

Aumento del consumo de agua.

Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA):

El Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) mostrará el resultado del Estudio de Impacto Ambiental. Incluye las Medidas de corrección necesarias para la Prevención, Mitigación y/o Compensación de los Impactos provocados por la Construcción y Operación del Proyecto sobre el entorno del mismo. Como todo Plan, este está llamado a cumplir con la presentación de un nuevo proyecto para la Empresa.

Objetivo del PMAA:

Este PMAA tiene como objetivo principal el de establecer las medidas y procedimientos necesarios para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes y de la aplicación de las mejores prácticas para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos ambientales más relevantes identificados en el área de influencia del Proyecto, desde el momento de su implementación, su operación y mantenimiento. Dichas medidas establecen la compatibilidad del proyecto con el entorno en que será emplazado.

Tipos de medidas que serán implementada:

Dependiendo de la etapa del proyecto en que sean aplicadas las medidas a introducir mediante el PMAA serán de:

Prevención si promueven evitar la ocurrencia de impacto.

Correctoras si promueven establecer el ambiente previo a la ocurrencia del impacto.

Mitigadora cuando se usan para aliviar un impacto inminente.

Compensatoria si promueven reponer un ambiente similar al existente en lugares donde han ocurrido impactos irreversibles.

Las medidas de prevención normalmente se aplican en la planificación y diseño del proyecto, las demás pueden ser aplicadas en cualquier etapa.

Algunas de las medidas incluidas en el PMAA son:

Control y monitoreo de la calidad del agua y aire.

Gestión de la capa orgánica del suelo.

Humedecimiento periódico de los terraplenes y vías de acceso.

Control de velocidad y establecimiento de horario.

Manejo de los residuos sólidos peligroso y no peligroso.

Adiestramiento del personal seleccionado.

Mantener en obra equipos y dispositivos para la protección y seguridad de los empleados así como equipos y herramientas para combatir fenómenos naturales adversos.

Acciones de supervisión Ambiental:

Se refieren a los métodos y procedimientos empleados para la verificación del cumplimiento o la instrumentación de las obligaciones o medidas que conforman los elementos de Supervisión Ambiental.

Con el fin de precisar situaciones, acordar soluciones y cumplimiento, se recomienda en todos los casos, elaborar la minuta de campo correspondiente en el sitio de campo, después de la supervisión y firmarla los involucrados en la situación, para que de esta manera la respuesta sea más rápida y eficiente, disminuyendo los costos ambientales y operacionales.

Acciones del Ministerio:

Corresponde al Ministerio Ambiente representado en esta vista Pública por el amigo Samuel, comprobar el cumplimiento del seguimiento obligado dado al PMAA por los promotores del proyecto. Para esto se dispone de otra herramienta de gestión conocida como auditoría ambiental y de los informe de cumplimiento ambiental que debe elaborar el promotor en el periodo de tiempo que establezca el ministerio en el permiso otorgado para el funcionamiento de la Línea de Transmisión.

Acciones de la Comunidad:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA), DEL PROYECTO PERAVIA SOLAR II CODIGO 20564

Como le informe en la primera vista pública, la participación comunitaria en el proceso de evaluación ambiental es solicitada y conveniente desde el inicio del mismo. Puede ocurrir en cualquier fase del procedimiento y en cualquier momento de la elaboración del estudio. De manera que para este mismo proyecto la comunidad tendrá la oportunidad por lo menos una vez más de emitir su opinión con relación al estudio, en consecuencia tendrá el derecho de solicitar regularizar situaciones consideradas reñidas con el medio ambiente.

Isidro Quiñones

Bueno ustedes tienen estructura social, están organizados como comunitarios, muchas veces no es bueno ni sano que una sola persona diga o haga las cosas, si ustedes están organizados pues lo importante es que la estructura social de la comunidad se fortalezca, no se divida se fortalezca, que esa estructura es la que debe de dar seguimiento, reclamar a través de ese espacio que han creado. Yo veo en Elizabeth (La rubia) una buena representación, de la comunidad, manténganse unidos, para que logren lo que se propongan

Señores aquí termina mi exposición si tienen algunas pregunta este es el momento para hacerla mi compañero tomara nota, por favor dar sus nombres.

Después de terminada la exposición se procedió al momento de las preguntas. Las preguntas realizadas fueron las siguientes.

PREGUNTAS REALIZADA:

Nombres	Preguntas	Respuestas
Cecilia Núñez	1.- aquí está todo claro invito a la comunidad a que si vemos algo que no se esté realizando bien unírnos y hablar con el encargado de asunto sociales para resolver.	Isidro Quiñones , exactamente de eso fue que hable de unirse y exigir como comunidad organizada.
Luis Armando Baez	Yo veo el proyecto muy bien, queremos trabajos para la zona	Isidro Quiñones , así será hermano.
Elizabeth Santos	Bueno quiñones usted dijo al inicio que el señor a mi derecha es el encargado de la comunicación entre la comunidad y los promotores,	Isidro Quiñones , eso está bien, les dije que Frann es el encargado, el estará con ustedes todo el tiempo, no estarán solo, así es Frann que tienes un compromiso con esta comunidad.

cuando termine la actividad queremos hablar con el para hacerle varias de la peticiones que tenemos como comunidad.

Frann Bodden, estaremos siempre dispuesto a resolverle a la comunidad, les doy mi tarjeta para que me contacten para cualquier cosa estamos a la orden. **Isidro quiñones**, No le vallan a pedir todo a este proyecto, también pídanle a los demás, aquí se necesita un club, pidan con consideración para que logren lo que se propongan.

Después de no tener más pregunta se pasó a un brindis, el personal quedo motivado y con el deseo de conseguir trabajo en el proyecto.

5.4.- Instalación del letrero

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia del proyecto. El letrero debe ser de dimensiones 3 X 4 pies, con la finalidad de comunicar a los vecinos la intención de construcción de la obra.

Las informaciones contenidas en el letrero son:

- Nombre del Proyecto: **PERAVIA SOLAR II**
- Nombre del representante: **Marcos Constantino Cochón Abud**
- **Proyecto en proceso de Evaluación Ambiental.**
- Números de teléfonos del responsable del proyecto: **809-609-7490**
- Promotora: **ID. DR. PROYECTOS I, S.R.L**
- Números de teléfonos de Gestión Ambiental: **809-567-4300**



Foto No. 15 Y 16. Letrero instalado en el lugar del proyecto.